

ORDEN DE ENTREGA DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA POSTULACION **SEGÚN CORRESPONDA**

1. Criterios económicos (De todos los integrantes de la familia que trabajan)

Activo permanente

- 3 últimas liquidaciones de sueldo (ambos padres y/o apoderados), timbradas por el empleador.
- Certificado de cotizaciones previsionales **(12 últimos meses)**

Pasivo pensionado

- Presentar colilla de pago de los **3 últimos meses**.
- Si ejerce trabajos como dependiente, las tres últimas liquidaciones de sueldo.
- Si realiza trabajos como independiente, Carpeta tributaria para acreditar renta obtenida en la página www.sii.cl => Servicios Online => Situación Tributaria => Carpeta Tributaria Electrónica => Generar Carpeta Tributaria => Acreditar Renta

Activo ocasional o temporal

- Declaración Jurada Simple de ingresos mensuales ante Notario, en caso ser trabajador independiente sin cotizar.
- Certificado de cotizaciones previsionales **(12 últimos meses)**
- Boletas de honorarios de los últimos 6 meses.
- Carpeta tributaria para acreditar renta obtenida en la página www.sii.cl => Servicios Online => Situación Tributaria => Carpeta Tributaria Electrónica => Generar Carpeta Tributaria => Acreditar Renta

Inactivo o desempleado

- Finiquito de trabajo
- Certificado de pago de subsidios de cesantía.
- Certificado de cotizaciones previsionales **(12 últimos meses)**
- Efectuar declaración jurada ante notario del ingreso mensual que recibe estableciendo la actividad que realiza.

Pensión de Alimentos

- Presentar la Resolución Judicial con el monto de pensión establecida.
- De no existir Resolución Judicial presentar el acuerdo y/o avenimiento con el monto establecido, entre las partes, firmado ante notario.
- Si el padre y/o madre no contribuye al sustento del alumno, presentar una declaración jurada ante notario que lo establezca.

Patrimonio

Vehículo particular

- Deben presentar fotocopia del permiso de circulación del año, de todos los vehículos de su propiedad.

2. Criterios de vivienda y equipamiento.

- Propietarios: Certificado de avalúo de cada propiedad, solicitarlo en oficina de Servicio de Impuestos Internos. (www.sii.cl) y comprobante de pago de dividendos (en caso que aplique).
- Arrendatarios: Fotocopia de contrato de arriendo legalizado vigente y último recibo de pago.
- Usufructuarios: Declaración simple del dueño de casa que indique que cede la vivienda sin costo.
- Allegados: Declaración simple del dueño de casa que indique que viven de allegados en su propiedad.

Cuentas de servicios básicos (el último mes)

- Agua potable.
- Electricidad
- Teléfono
- Internet
- Gas.

3. Criterios de la educación

- Comprobante de pago de mensualidad de hermanos estudiantes (no se incluye los hermanos que estudian en nuestro establecimiento)
- Comprobante de pago de pensión de hermanos que estudien en otra ciudad.
- Certificado de alumno regular de educación superior.

4. Otros factores de riesgo.

Salud se considerarán sólo los casos de enfermedad crónica, catastrófica, invalidez o discapacidad que constituyen un gasto permanente.

- En caso de enfermedad crónica o catastrófica, presentar certificado médico legible con el diagnóstico de la enfermedad.
- En caso de discapacidad o invalidez, presentar certificado del COMPIN y si se tiene, fotocopia del carnet de discapacidad.
- Certificado emitido por el médico tratante señalando los medicamentos y exámenes a realizarse y periodicidad de éstos.
- Para apreciar el costo de medicamentos, solicitar en una farmacia un presupuesto de estos o fotocopia de boleta que lo certifique.

5. Condición de prioritario

- El colegio no está adscrito a ley SEP por ello el certificado de alumno prioritario es solo una referencia y no asegura la obtención del beneficio de beca.
- Para obtener el certificado se debe ingresar a la página web: certificados.mineduc.cl
(Certificado de Alumno prioritario 2022)